HORA 32
TU DIARIO DIGITAL

MIÉRCOLES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

OPINIÓN

"El gobierno de Noboa no ha cumplido una sola oferta de campaña electoral en beneficio de los trabajadores"

Remo Cornejo L.



Página 5

"En nuestro empobrecido país estamos acostumbrados a que nos disfracen la realidad con mentiras agradables"

Hever Sánchez M.



Página 5

HORA32LOJA 0992363692 @HORA32LOJA @hora32loja WWW.HORA32.COM.EC

» Continúan preparativos de las Artes Vivas

Página 4

» Final baloncesto: venta de entradas inicia hoy

Página 9

RADIOS LOJANAS, EN APRIETOS POR APAGONES

La crisis energética ha originado que suspendan la programación, otras la reprograman, también han sufrido daños en los equipos, así como los clientes les reclaman porque no escuchan sus anuncios. La mayoría coincide que no hay un acuerdo entre la Empresa Eléctrica y Quito para el tema cortes y que el cronograma falla desde hace rato.

Página 3



Tribunal argentino ordena detención de Maduro y Cabello

Página 11



Los constantes apagones originan graves problemas a las radios lojanas

Hay suspensiones de energía de hasta 10 horas en el día. Hay dificultades con los anunciantes y con los oyentes. Cortes no coinciden con el cronograma. Equipos están averiados.

Los apagones de luz que se vienen registrando a escala nacional tienen preocupados a los radiodifusores lojanos porque no pueden trabajar con normalidad y ello incide, tanto en el cumplimiento de los compromisos publicitarios como en lo técnico. Es que sus equipos han sufrido ya irreparables daños, con el consiguiente perjuicio económico para sus directivos.

Se vive un caos

El director del noticiero Transparencia Informativa, de Radio Zapotillo 96.1 FM, José Daniel Rengel, comenta que al momento se vive un caos en el país porque, refiriéndose al último lunes, 23 de septiembre de 2024, no hubo un cronograma definido de suspensión del servicio de energía eléctrica, lo cual revela que la Empresa Eléctrica no es autónoma y depende de Quito.

Agrega que los cortes se dan hasta 10 horas y ello ocurre, pese a que se cuenta con la Central Eólica Villonaco, en la ciudad de Loja, así como la hidroeléctrica Delsitanisagua, en Zamora. En el caso de la emisora, cinco horas en la mañana no hubo luz y en la tarde seis horas, a partir de las 15:00, situación que influyó para suspender la programación regular, entre ella los noticieros. También ese medio ha sufrido desperfectos técnicos: dos transmisores, el equipo informático y otros, y "nadie responde por estos graves desperfectos y las consecuencias".

PARA SABER

› El Gobierno Nacional culpa al estiaje de los cortes de energía eléctrica en el país.

Un triple perjuicio

Las suspensiones del servicio eléctrico, en criterio del conductor del noticiero Voces Disidentes, de Radio Bakana 100.5 FM, Carlos Alberto Chalaco, originan un triple perjuicio: en lo comercial, lo comunicacional y lo técnico, y que frente a ello la Empresa Eléctrica debe coordinar de mejor manera con el Ministerio de Energía porque es evidente que está fallando aquello, en razón que no coincide el cronograma con los apagones que se registran.

Sobre esto último, cuenta que, como forma de verificación, dejó una lámpara encendida y fueron cuatro veces las que cortaron abruptamente el fluido eléctrico, ello se dio en la madrugada de este martes, 24 de septiembre de 2024. También sabe que varios habitantes del centro lojano fueron perjudicados con daños severos en los electrodomésticos.

Señala que, respecto a la radioemisora, el perjuicio es grande porque no se cumple con la pauta, tanto con entidades públicas y privadas, y que estas reclaman "con justa razón" por la no transmisión de la publicidad, aparte de los equipos que han sufrido desperfectos, sin que ninguna entidad se haga responsable de las secuelas.



» El periodista José Daniel Rengel manifiesta que Loja sufre también apagones, a pesar de las generadoras de energía: Central Eólica Villonaco y Delsitanisagua, en Zamora. (Fotografía archivo)

Suspender la programación

El director de SRRadio y del noticiero Prensa Radial, Lindon Sanmartín Rodríguez, dice que las suspensiones han llevado a suspender la programación normal del medio, incluso los noticieros e igual otros entes colegas que tienen que acallarse por los apagones que se dan de 06:00 a 10:00.

Sobre los daños en los equipos, dice que el cronograma de la Empresa Eléctrica no coincide con los cortes reales que se presentan y que, frente a ello, tienen que apelar a la intuición y apagarlos 10 minutos antes y 15 después del restablecimiento de la energía, para evitar los desperfectos y consecuentemente el perjuicio económico para los propietarios de las radioemisoras.

En Saraguro también hay inconvenientes. Marco Zhigüi, gerente de la Radio Frontera Sur 91.7 FM, expresa que sin energía eléctrica es imposible trabajar, perjudicando tanto al medio de comunicación, a su personal y también a los anunciantes que no pueden promocionar sus emprendimientos. Asimismo, "más allá del aspecto económico", es el entretenimiento que se ve limitado, se corta la relación con los oyentes. El silencio, en definitiva, desconecta a una radiodifusora con su público".

Profesionalismo técnico

Respecto a los daños en equipos, indica que es necesario apagar unos 10 minutos antes de la suspensión y encender 15 minutos después de la activación del fluido eléctrico, "mientras se trabaje con profesionalismo técnico no hay ningún inconveniente". Opina también que el cronograma de la Empresa Eléctrica no coincide y que los apagones se registran súbitamente.

Para Leonardo Pucha, director y conductor del informativo Noti Hoy, primera edición, de Radio Sociedad 99.3 FM, los apagones originan serios inconvenientes con la pauta, tanto de instituciones públicas como privadas, ahondándose la problemática cuando los cortes de energía se efectúan de manera repentina y no de acuerdo con el cronograma establecido.

El periodista lojano dice que también hay dificultades con el sistema informático porque se desconfiguran los programas, entre otros, por tanto, sugiere que la Empresa Eléctrica y Quito se pongan de acuerdo en los horarios porque si estos se cumplen los radiodifusores, los operadores, los locutores de los medios de comunicación saben a qué atenerse.

» Si los horarios coinciden con los establecidos en el cronograma, el personal de la radio tomará las debidas precauciones",

Leonardo Pucha,
Radio Sociedad

» Desde la medianoche hasta las 06:00 de este martes, 24 de septiembre, hubo cuatro apagones",

Carlos Alberto Chalaco,
Radio Bakana

» Los cortes de energía se dan hasta 10 horas en el día",

José Daniel Rengel,
Radio Zapotillo

El Fiavl, en fase de promoción y otras formas de fomento cultural

Se prevén llegar con la caravana artística a nivel nacional, además se cumple el 'Camino a Loja'.

Los preparativos para la novena edición del Festival Internacional de Artes de Loja (Fiavl) avanzan con fuerza, incluyendo tanto la promoción como actividades previas de formación en arte y cultura.

El Municipio de Loja, a través de Josselyn Llacxaguanga, coordinadora municipal del Festival, organizó una caravana artística que recorre las parroquias del cantón Loja. No obstante, tras una reciente reunión, se ha decidido ampliar la cobertura de la caravana a otras localidades de la provincia de Loja.

En las próximas semanas, el festival llegará también a los cantones de la provincia, donde se llevarán a cabo actividades de promoción cultural con elencos artísticos, para que la ciudadanía pueda disfrutar de una muestra de lo que se vivirá en noviembre durante el Festival en la ciudad de Loja.

Además, se planifican visitas a ciudades como Azogues, Azuay, Piñas, Quito y Ambato, con el propósito de difundir el evento cultural a través de activaciones artísticas. En Quito, por ejemplo, está previsto un espacio en un programa de televisión para promocionar tanto el Festival como a Loja como un destino turístico. También se espera que estas visitas sirvan como una invitación a artistas y gestores culturales de otras ciudades para que presenten sus propuestas en Loja.

Camino a Loja

El Ministerio de Cultura, por su parte, continúa desarrollando el Programa Nacional 'Camino a Loja', una iniciativa que forma parte integral del Fiavl y que busca incluir a todas las provincias del país, con un enfoque en la diversidad cultural y la distribución territorial.

En 2024, este programa se enfoca en la visibilización de la riqueza cultural afroecuatoriana, en línea con el Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024). Cuatro provincias del norte de Ecuador han sido seleccionadas para este esfuerzo: Esmeraldas, Imbabura, Carchi y Sucumbíos.

Entre las propuestas seleccionadas para esta edición se encuentran 'Esmeraldas, creencia, mito y tradición', 'Al son de la Bomba. Historia y tradición del Valle de El Chota', 'Cimarroneando, danza, música y voces pa' traé de vuelta la memoria', y 'El Afroecuatoriano residente en Sucumbíos conserva su tradición ancestral'.

Estas obras se presentarán en octubre de 2024 en las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos, y también tendrán una representación especial en Loja como parte del Fiavl. Cuentan con el apoyo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión.

CLAVE

- **El Festival se cumplirá del 14 al 23 de noviembre de 2024.**



» En estos días el arte y la cultura se tomarán las calles céntricas, teatros y otros espacios.



Un nutrido reencuentro familiar, en Loja

En la ciudad de Loja, el último fin de semana, se cumplió el reencuentro de la familia Ramón. Más de 600 descendientes, todos de Baltazar Ramón Pineda, estuvieron presentes. Son oriundos de la parroquia Santiago, del cantón y provincia de Loja. La mayoría reside en la capital de provincia.



Apagones: 'made in' Noboa

Remo Cornejo Luque
cornejoremo75@gmail.com
WWW.HORA32.COM.EC


Dueles Ecuador. Estamos ante la mentira despiadada y la incompetencia desbordante desde Carondelet.

El gobierno de Noboa no ha cumplido una sola oferta de campaña electoral en beneficio de los trabajadores y pueblos. La delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado siguen haciendo de las suyas; maquillan cifras de empleo y no hay fuentes de trabajo; la juventud sigue sin acceder a las universidades; no hay medicinas en los hospitales; el costo de la vida sigue en alza, la pobreza crece; y, ahora, nos dicen que son incapaces de resolver el problema del abastecimiento de energía eléctrica.

Durante los diez meses que lleva este gobierno, de paso se denota mucha improvisación, no ha existido ninguna inversión económica para el mantenimiento y refacción de las plantas de generación de electricidad.

Cual panacea contratan una barcaza por USD 114 millones, en forma irregular, compran, en forma directa por la declaratoria del estado de emergencia, 30 generadores de energía térmica por USD 149 millones. Además, se contratan dos barcazas más, recién habilitaron la interconexión con Perú, han establecido un acuerdo con una empresa rusa para habilitar Toachi-Pilatón. Ya se habla de sobreprecios y negociados en todas estas adquisiciones, y ya se habla de dar paso a las privatizaciones en este sector.

La crisis energética afecta a todo el país, no solo a los industriales o grandes comerciantes que advierten la pérdida de millones de dólares. Pierden también los pequeños productores, los pequeños comerciantes; se pone en riesgo la vida de miles de ecuatorianos que necesitan refrigeración para sus medicinas; se perderán productos perecibles en los hogares.

Desde el campo popular se exige que se contrate energía sin negociados; terminar los subsidios a las mineras que le cuesta al Estado USD 150 millones al año; se debe ejecutar el Plan Maestro de Electrificación; incorporar el uso del gas para la generación; disminuir las tarifas de luz de los hogares de los sectores populares.

Autoevaluación IES

Richard E. Ruiz O.
WWW.HORA32.COM.EC


Hoy vamos a reflexionar sobre la autoevaluación. La autoevaluación es un paso o etapa en el proceso de evaluación y acreditación que permite ampliar la visión de la actividad de la institución y proyectar las acciones para elevar la calidad de sus resultados, ya que se realiza por los propios miembros de la institución sobre la base de los parámetros de calidad asumidos ¿Cómo esta la autoevaluación en su IES?

La autoevaluación es un proceso de reflexión permanente, no es un momento, ni un fin; se ha convertido en un medio para mejorar la calidad a partir fundamentalmente de su función diagnóstica y reguladora. Este proceso permite que las instituciones educativas sean cada vez más capaces de generar y perfeccionar sus propias transformaciones para lograr mayor calidad. Hay que tener en cuenta que la concepción y medición de la calidad responde a un contexto determinado, en un momento histórico concreto y en correspondencia con la cultura acumulada. Con mayor calidad, la IES como institución social, logrará cumplir mejor su misión de transformar la sociedad. Para ello debe lograr la integración de los procesos sustantivos: docencia, investigación y extensión; los cuales permiten preservar, crear y promover la cultura entendida en su sentido amplio.

Los resultados de la autoevaluación (evaluación interna) y posteriormente de la evaluación externa dependen del nivel de implicación de los sujetos que intervienen en ella (estudiantes, docentes, trabajadores no docentes, directivos), su preparación para desarrollarla, su compromiso con el proyecto de mejora de la institución. El proceso de autoevaluación debe ser continuo en su función de diagnóstico y regulación de la actividad institucional, permitiendo perfeccionar el plan de mejora en cada etapa de retroalimentación y lograr sistemáticamente escalar peldaños en los resultados de la gestión con mayor calidad. Cambio y fuera.

Huilicatura




¿Partidos políticos no financiados?

Hever Sánchez M.
@Hever_Sanchez_M
WWW.HORA32.COM.EC


Los partidos políticos nunca han sido bien vistos en el Ecuador porque a través de la mentira y el proselitismo han engañado al elector para sumirlo en lo que hoy estamos viviendo: en el país de la tragedia.

Que el Estado deje de asignar recursos económicos a los políticos, como propuesta se escucha bien. En nuestro empobrecido país estamos acostumbrados a que nos disfracen la realidad con mentiras agradables, entonces creemos que el presidente está poniendo las cosas en orden. Los "medios independientes" que se han declarado en franca campaña electoral a favor del gobierno, repiten una y otra vez que esos recursos serían asignados a la educación, salud, etc. Si fuese así, no hubieran recortado el presupuesto precisamente a esas instituciones.

En la propuesta actual que el Estado no financie a los partidos políticos lo único que se puede visibilizar es un tema de campaña electoral. Todos sabemos que estos procesos cuestan millones y millones. ¿Qué nos está diciendo el presidente? Que de hoy en adelante los únicos que podrán competir en elecciones serán únicamente quienes cuenten con sus propios recursos. Cualquier persona de clase baja, media o media alta, jamás podrá aspirar a una dignidad porque esos lugares estarán reservados para aquellos que pueden gastar millones en sus campañas; millones que recuperan multiplicados cuando se sientan en el poder.

Nadie que vaya con buenas intenciones al poder estaría en capacidad de tirar millones en una campaña. Quienes inundan de cartones el país lo hacen como una inversión, porque ya arriba, ni siquiera obligan a los de su círculo a pagar sus impuestos.

Que el Estado asigne recursos a los partidos políticos nos guste o no, son parte de la democracia, esa democracia que los jefes de estado tanto dicen defender cuando están en peligro sus cargos, amenazados por el malestar popular. Entonces sí dicen: debemos defender la democracia.

CRÉDITOS
Director: José Padilla Puchaicela
Editor: Omar González Sandoya
Coeditor: Darwin Valarezo Lozada
Medio de comunicación independiente, inclusivo y amante de la libertad.
AÑO IV - Edición Nº 537



El Colegio Militar de Loja inicia una nueva etapa

Las actividades, en el nuevo año lectivo, se retomaron con normalidad y con amplia expectativa entre los integrantes de esta comunidad educativa.



» **Oscar Andrade, rector del Colegio Militar de Loja.**

CLAVE

› **La Unidad Educativa de la Fuerzas Armadas, Colegio Militar No. 5, Teniente Coronel Lauro Guerrero tiene sus instalaciones en el sector norte de la ciudad de Loja.**

La Unidad Educativa de la Fuerzas Armadas, Colegio Militar No. 5, Teniente Coronel Lauro Guerrero, actual denominación del establecimiento en la ciudad de Loja, ha iniciado una nueva etapa con el año lectivo 2024 – 2025, una vez que se concretó la transición para volver a ser un establecimiento regentado por el Ministerio de Defensa.

Óscar Andrade Veloz, con grado de Teniente Coronel, fue designado como rector del Colegio Militar de Loja, también conocido como Comil-5, y asevera que el objetivo del Ministerio de Defensa, a través de sus proyectos institucionales, es garantizar la calidad y excelencia educativa de los cadetes, en todas las áreas del conocimiento, así como en la parte deportiva.

La transición

El rector del plantel explica que, dando cumplimiento a un plan de traspaso, desde el 11 de julio de 2024, el Ministerio de Educación hizo la entrega de las instalaciones del plantel, de forma oficial, al Ministerio de Defensa Nacional.

Precisamente, como consecuencia de este proceso de transición, y por disposición del Ministerio de Defensa, el año lectivo inició el lunes 23 de septiembre, de forma progresiva, y este miércoles 25 de septiembre ya asistirán los estudiantes de toda la oferta educativa que ofrece el plantel, desde inicial hasta bachillerato.

Asimismo, Óscar Andrade comentó que la semana anterior, ya asistieron los alumnos de bachillerato, como parte del proceso de adaptación, y continúan esta semana con el resto del estudiantado, con especial énfasis en la filosofía de identidad institucional, la misma que está basada en los valores del honor, la disciplina y la lealtad.

"Todo proceso, todo cambio a veces crea dificultades, pero observo a nuestros cadetes muy entusiastas, muy activos", destaca el rector, quien confía que, con el paso de los días, los estudiantes se adaptarán al cumplimiento de las normas militares.

Ceremonias

Este 26 de septiembre se conmemora el Día de la Bandera y en el Colegio Militar de Loja se cumplirá una ceremonia solemne, con la proclamación de abanderados y escoltas, así como el juramento del Pabellón Nacional, por parte de los cadetes de tercero de bachillerato.

De igual manera, destacó el rector, la inauguración oficial del año lectivo será el lunes 30 de septiembre, a partir de las 09:00.

Para Oscar Andrade, lo importante en toda actividad es la comunicación, destacando el apoyo desinteresado de los padres de familia y de la comunidad educativa, para que todos los objetivos institucionales se cumplan.

"En este momento (los objetivos) de nuestra institución son fortalecer los valores del honor, la disciplina y la lealtad", reiteró la primera autoridad del Comil-5, recalcando que es fundamental que se sumen todos para alcanzar esos objetivos en el menor tiempo posible.

Finalmente, Andrade comentó "queremos estudiantes que sean serviciales a la ciudadanía, que respeten sus valores, respeten los símbolos patrios y también que puedan afrontar los desafíos que demanda ahora la sociedad".

Hoy empieza la venta de entradas para la final

Los dos primeros juegos, entre Jorge Guzmán y Zamora Jaguars, se cumplirán en el Coliseo Ciudad de Loja.

A nivel nacional, la afición del baloncesto mantiene gran expectativa por el inicio de la final de la Liga Básquet Pro, una serie de siete juegos que se disputarán en su totalidad en el sur del país. Los protagonistas de esta edición son el club Jorge Guzmán, campeón en 2022 y favorito para llevarse el título, y Zamora Jaguars, el equipo revelación del torneo.

Ambos quintetos llegan a esta instancia tras eliminar a rivales de peso en los playoffs, y ahora se centran en conseguir el campeonato, un hecho que marca un hito en la historia del baloncesto ecuatoriano al tratarse de representantes del sur del país, una región que ha demostrado tener un alto nivel competitivo.

La final será una serie al mejor de siete encuentros, comenzando con dos juegos en Loja, seguidos de dos en Zamora, y de ser necesario, los juegos quinto y séptimo también se disputarán en Loja, mientras que el sexto se jugará en Zamora. El equipo que logre ganar cuatro encuentros se coronará campeón.



» Los equipos se preparan para cumplir los compromisos.

Detalles del evento

Los dos primeros encuentros se llevarán a cabo en el Coliseo Ciudad de Loja el sábado 28 y el lunes 30 de septiembre de 2024. El Club Jorge Guzmán informó que la venta de entradas comenzará hoy, miércoles 25 de septiembre, en todos los puntos oficiales de la ciudad de Loja, mientras que en Zamora, las entradas estarán disponibles desde mañana, jueves 26, para los hinchas visitantes.

Para los juegos tres y cuatro, que se disputarán en el Coliseo Mayor de Deportes de Zamora, la venta de entradas se realizará en ambas ciudades en los días previos. Si la serie se extiende a más cotejos, se aplicará la misma dinámica para la venta de boletos en cada sede.

Tanto Jorge Guzmán como Zamora Jaguars hacen un llamado a los aficionados para que vivan esta fiesta deportiva con pasión, pero siempre con respeto hacia la afición rival. Aunque no se ha confirmado el precio de las entradas hasta la tarde de ayer, se espera un ligero incremento en comparación con los precios anteriores.

Cronograma de finales:

- Juego 1: 20:00 del sábado 28 de septiembre en el Coliseo Ciudad de Loja
- Juego 2: 20:00 del lunes 30 de septiembre en el Coliseo Ciudad de Loja
- Juego 3: 20:00 del jueves 3 de octubre en el Coliseo Mayor de Deportes de Zamora
- Juego 4: 20:00 del sábado 5 de octubre en el Coliseo Mayor de Deportes de Zamora
- Juego 5: 20:00 del lunes 7 de octubre en el Coliseo Ciudad de Loja
- Juego 6: 20:00 del jueves 10 de octubre en el Coliseo Mayor de Deportes de Zamora
- Juego 7: 20:00 del sábado 12 de octubre en el Coliseo Ciudad de Loja

Un gran participación de los taekwondistas lojanos, en Perú



» La delegación lojana presentó un gran nivel.

Durante cinco días, del 18 al 22 de septiembre de 2024, se llevó a cabo en Lima, Perú, la I Copa Panamericana Kukkiwon, un evento que reunió a los mejores taekwondistas del continente americano. Ecuador estuvo representado por una delegación de Loja, liderada por Jhon Quezada, quien se desempeñó como entrenador y delegado.

La participación ecuatoriana no solo buscaba el roce competitivo, sino también alcanzar los primeros puestos a nivel internacional. Dentro de este contexto, se destacan los siguientes resultados de los atletas lojanos: Miller Sánchez Macas, del Club Kumgang, obtuvo la medalla de plata en la categoría Welter; Rafael Augurto Guzmán, del Club Carvallo, consiguió la medalla de bronce en la categoría Heavy; Karla Quezada Cajamarca, del Club Yesul, alcanzó el quinto lugar en la categoría Light-Middle; y Axel Caminos Santana, del Club Kumgang, finalizó en el sexto lugar en la categoría Fin.

Estos logros resaltan el nivel competitivo y el esfuerzo de los deportistas lojanos en un evento de carácter internacional.

Calles de Yangana serán asfaltadas, anunció el presidente del Gobierno Parroquial

Los trabajos de asfaltado, un viejo anhelo de los habitantes, arrancarán a finales de octubre, así como se intervendrá el parque central. Hubo una sesión y desfile.

Con un desfile cívico y una sesión solemne, la parroquia Yangana, del cantón y provincia de Loja, el último sábado, 21 de septiembre de 2024, conmemoró sus 113 años de emancipación política. Asistieron diversas autoridades.

Deportes, cultura, artistas

Los actos centrales se efectuaron desde las 09:00 con el desfile cívico por las principales calles de la parroquia; 10:00, sesión solemne; 13:00, final del segundo campeonato interbarrial de índor y ecuavóley, y a las 20:00, la noche cultural y artística.

En la sesión solemne, el presidente del Gobierno Parroquial, Cosme Alberto Ochoa Maldonado, inició su discurso parafraseando a Martin Luther King, donde destacó que, frente a cualquier situación, hay que seguir avanzando. También dijo que Yangana, desde tiempos inmemoriales, ha sido un referente de la producción agrícola y ganadera.

> » **Sigamos trabajando juntos, sigamos construyendo un futuro brillante para Yangana”,**
>
> **Cosme Alberto Ochoa,** presidente del Gobierno Parroquial.

Tras invitar a seguir promoviendo las tradiciones, la cultura y mantener viva la llama del conocimiento transmitido de generación en generación, informó que, como parte de las gestiones y proyectos realizados, gracias al apoyo de los vocales, se dio continuidad a los proyectos sociales, también se organizó un campamento vacacional, teatro, deporte, proyectos que se ejecutan en convenio con el MIES.

Intervención en calles

Cosme Alberto Ochoa anunció que, invirtiendo el presupuesto participativo destinado por el Municipio, se asfaltará las calles del centro parroquial, cuyas labores arrancarán a finales de octubre, así como será intervenido el parque central de Yangana.

Asimismo, habló de trabajos realizados y por ejecutarse en diversos barrios de la parroquia lojana e informó que, a través de un convenio tripartito, se construirá una cubierta metálica en una de las canchas de la Unidad Educativa Manuel Benjamín Carrión y también se hará un recapeo del piso.



» **Los establecimientos, a través de delegaciones, homenajearon a la parroquia lojana.**

Pedidos a la Prefectura

El dirigente solicitó al prefecto, Mario Mancino Valdivieso, el estudio del asfaltado de la vía antigua a Loja, en el tramo Comunidades centro parroquial de Yangana, así como la puesta en marcha de microproyectos de riego, proyectos productivos y apícolas, aparte del mantenimiento de la vialidad rural de esa parroquia lojana.

Vilcabamba: controlaron el incendio forestal

En un gran esfuerzo colaborativo entre la comunidad, el Cuerpo de Bomberos de Loja, el Gobierno Parroquial, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y otras entidades, se logró controlar en la tarde del martes 24 de septiembre de 2024, el incendio que afectó a varios sectores de la parroquia Vilcabamba, en el cantón y provincia de Loja.

El incendio causó diversas afectaciones, aunque hasta la tarde de ayer no se había determinado el impacto exacto en los sembríos ni de las mangueras de conducción de agua potable. No obstante, se confirmó que no hubo personas afectadas ni viviendas comprometidas por las llamas.

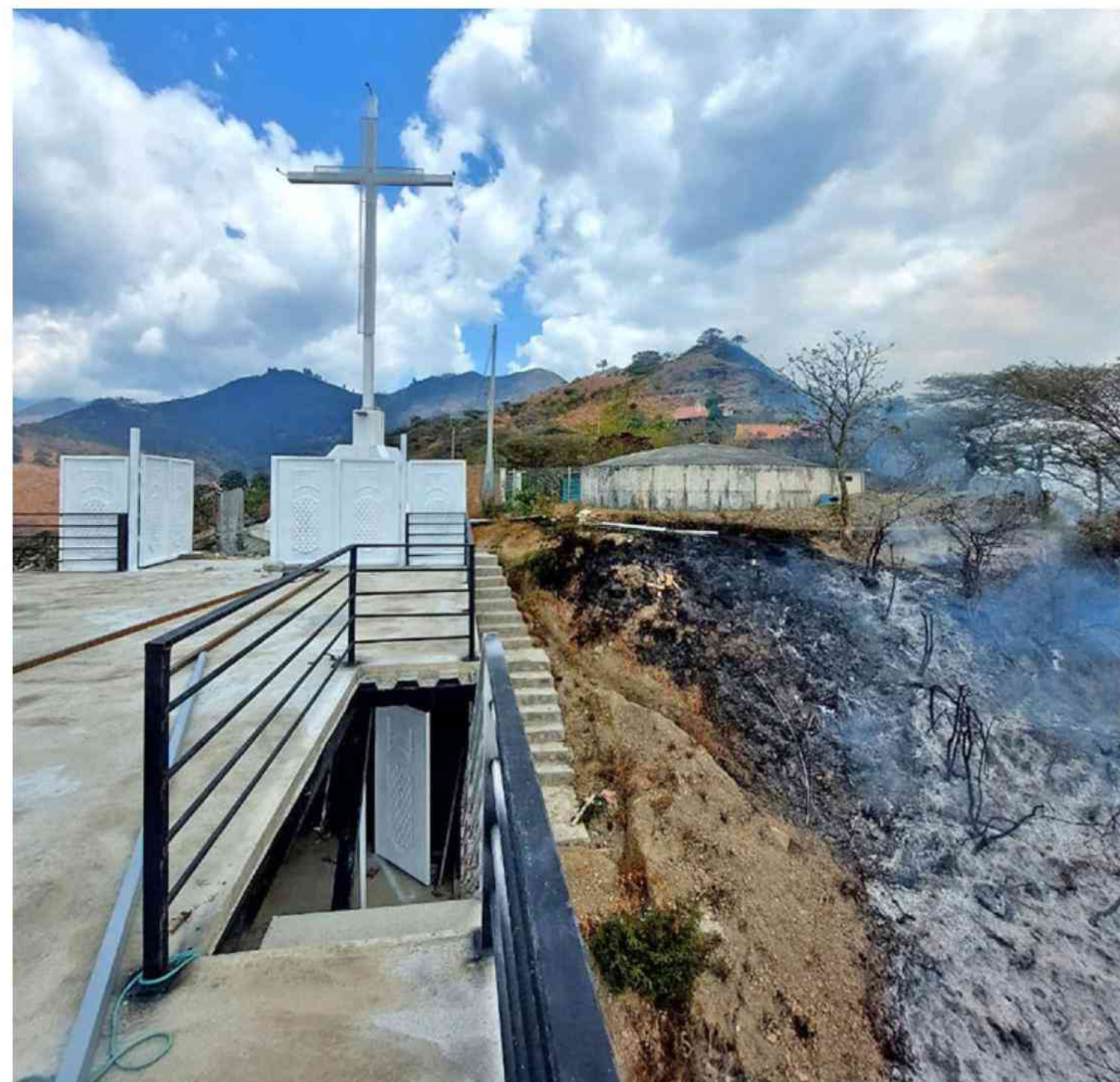
Marlon Cárdenas, subinspector del Cuerpo de Bomberos de Loja, explicó que 17 efectivos estuvieron trabajando en el sector de Yamburara Alto para controlar el fuego. Sin embargo, cuestionó las acciones de algunos comuneros que, al realizar limpias de invernas, provocaron nuevos focos de incendio, lo que dificultó las labores de los bomberos.

CLAVE

› **En los sectores se mantienen vigilantes ante cualquier alerta que pueda suscitarse, con todo su equipo operativo.**

Cárdenas destacó la dedicación de los “casacas rojas” en este operativo, señalando que los trabajos para contener los incendios comenzaron el sábado en Yangana y luego se trasladaron a Vilcabamba, donde implementaron líneas de defensa con el apoyo activo de la comunidad local.

En la tarde del martes, el alcalde Franco Quezada visitó el lugar y exhortó a los agricultores y a la comunidad en general a evitar cualquier tipo de quema que ponga en riesgo la flora, fauna o la seguridad de las personas. Además, recordó que existen sanciones severas, incluyendo la privación de libertad, para quienes realicen actividades que generen incendios forestales.



» **Se registraron varios problemas por la presencia de fuego.**





Fotografías de archivo de los presidentes de Argentina, Javier Milei (i), y de Venezuela, Nicolás Maduro.

Justicia argentina ordena la captura de Maduro por crímenes de lesa humanidad

El tribunal también ordenó la captura del ministro de Relaciones Interiores, Justicia y Paz de Venezuela, Diosdado Cabello y otros miembros del Gobierno chavista.

Un tribunal de Argentina ordenó este lunes 24 de septiembre de 2024, la captura del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, por presuntos crímenes de lesa humanidad, informaron fuentes de la querella.

La decisión fue adoptada por la Cámara Federal de la Ciudad de Buenos Aires en una causa abierta a inicios de 2023, por una denuncia contra Maduro presentada por el Foro Argentino para la Defensa de la Democracia (FADD), basada en el principio de jurisdicción universal, que permite a los países procesar graves delitos contra los derechos humanos independientemente de dónde se hayan cometido.

El tribunal también ordenó la captura del ministro de Relaciones Interiores, Justicia y Paz de Venezuela, Diosdado Cabello, y de otros miembros del Ejecutivo chavista.

Un paso importante

"La Justicia argentina dio un paso crucial en la lucha contra la impunidad de los dictadores", afirmó la organización no gubernamental, que el pasado martes, junto con la Fiscalía, había solicitado al tribunal que librara las órdenes de captura.

El representante legal del FADD, Tomás Farini Duggan, sostuvo que "es un logro de las valientes víctimas que, con coraje", han testificado ante la Justicia argentina "sobre la persecución, las detenciones arbitrarias, las desapariciones forzadas y las torturas sufridas bajo la dictadura venezolana".

PARA SABER

- Gobierno de Maduro también enfrenta una investigación en la Corte Penal Internacional por crímenes de lesa humanidad.

"Fuerte mensaje"

"Esta decisión de la Justicia argentina envía un fuerte mensaje al fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), Karim Khan, de que ya es el momento de hacer lo que corresponde y avanzar con órdenes de captura internacional para poner fin a la impunidad en Venezuela. Se debe castigar a los responsables por los delitos de lesa humanidad perpetrados durante la última década", sostuvo Elisa Trotta, secretaria general del FADD.

El FAAD señaló que la decisión se da una semana después de que la Misión Internacional Independiente de la ONU para la Determinación de Hechos denunciara una "brutal represión" y una "violencia sin precedentes" en Venezuela tras las elecciones presidenciales del 28 de julio pasado. (EFE)

Detienen a varias personas en Suiza por usar 'cápsula suicida'



Una fotografía de Euronews (Derechos de autor Ahmad Seir/AP)

La Policía del norte de Suiza informó este martes 24 de septiembre de 2024, de la detención de varias personas y la apertura de una causa penal en relación con la presunta muerte de una persona en una nueva cápsula suicida impresa en 3D.

La cápsula Sarco, que nunca antes se había utilizado, está diseñada para que una persona sentada en un asiento reclinable en su interior pulse un botón o haga un gesto para inyectar gas nitrógeno en la cámara sellada. Se supone que la persona se queda dormida y muere asfixiada en unos minutos.

La Fiscalía del cantón de Schaffhausen fue informada por un bufete de abogados de que el lunes se había producido un "suicidio asistido" con la cápsula Sarco cerca de una cabaña forestal en Merishausen, informó la Policía regional en un comunicado.

Se detuvo a "varias personas" y la Fiscalía abrió una investigación por sospecha de incitación y complicidad en el suicidio. La ley suiza permite el suicidio asistido, siempre que la persona se quite la vida sin "ayuda externa" y quienes la ayuden a morir no lo hagan por "ningún motivo interesado", según una página web del Gobierno.

PARA SABER

- El dispositivo Sarco permite a la persona que quiere suicidarse presionar un botón que libera nitrógeno para morir en minutos.

La eutanasia no es legal en Suiza

A diferencia de otros países, como Países Bajos, Suiza no permite la eutanasia, que consiste en que los profesionales de la salud maten a los pacientes con una inyección letal, a petición suya y en circunstancias específicas.

Suiza es uno de los únicos países del mundo donde los extranjeros pueden viajar para poner fin a su vida legalmente, y cuenta con varias organizaciones que se dedican a ayudar a las personas a suicidarse. Algunos legisladores suizos han argumentado que la ley es poco clara y han intentado cerrar lo que denominan vacíos legales. (Euronews)

Sandra Velasco Solano asume encargo como fiscal provincial de Loja

La flamante fiscal mantiene reuniones con los titulares de las unidades especializadas, para conocer la labor ejecutada.

Es de armas tomar y su accionar se conoció en febrero de 2022 cuando Sandra Mirey Velasco Solano, en ese año fiscal especializada en Delincuencia Organizada, Transnacional e Internacional (Fedoti) de Pichincha, intervino en el desmantelamiento de una 'Casa de papel moneda ilegal' que funcionaba en una vivienda de un barrio, de la parroquia San Pablo de Tenta, del cantón Saraguro, de la provincia de Loja.

Dos años y siete meses después Sandra Velasco Solano, fiscal de categoría 3, el martes 17 de septiembre de 2024, en la sesión ordinaria número 110-2024, convocada por Mario Godoy Naranjo, presidente del Consejo Nacional de la Judicatura, fue seleccionada de una terna para encargarle las funciones de fiscal provincial de Loja, que las cumple desde el lunes 23 del mes y año en vigencia.

De puertas abiertas

Sandra Velasco Solano, fiscal provincial de Loja (e), está convencida que la atención al usuario es preponderante e indica que la Fiscalía General del Estado al ser la puerta de acceso a la justicia estará abierta de par en par para brindar eficiencia y eficacia a la ciudadanía en lo refente a los delitos de instancia pública y, además, luchar contra la corrupción si ese delito pretende enquistarse en la entidad local.

La flamante Fiscal Provincial de Loja (e) es una funcionaria de carrera; ella de 2016 a 2018 se desempeñó como fiscal titular de la Fiscalía Provincial de Chimborazo; en la Fiscalía Provincial de Pichincha ha laborado en varias fiscalías especializadas; ella cuenta con la experiencia y ante todo el conocimiento que le permitirá

Vamos a aunar esfuerzos

"Se me ha encargado la dirección de la Fiscalía Provincial de Loja; yo soy una fiscal más y ante todo soy una compañera de trabajo y todos vamos a aunar esfuerzos para seguir sirviendo a nuestros usuarios de la mejor manera; nosotros trabajamos durante las 24 horas, los 7 dias de la semana", razona la fiscal Velasco Solano, quien lleva cerca de los 18 años de labores en la Fiscalía General del Estado.

Ayer, la fiscal Velasco Solano se reunió con los fiscales de Violencia de Género y lo hará con los de Delincuencia Organizada, Transnacional e Internacional; Patrimonio Ciudadano; Fe Pública; Investigación de Accidentes de Tránsito; Justicia Juvenil; Personas y Garantías; Administración Pública; Soluciones Rápidas; e Investigación de Personas Desaparecidas que cumplen con los procesos asignados.

Diagnóstico a necesidades

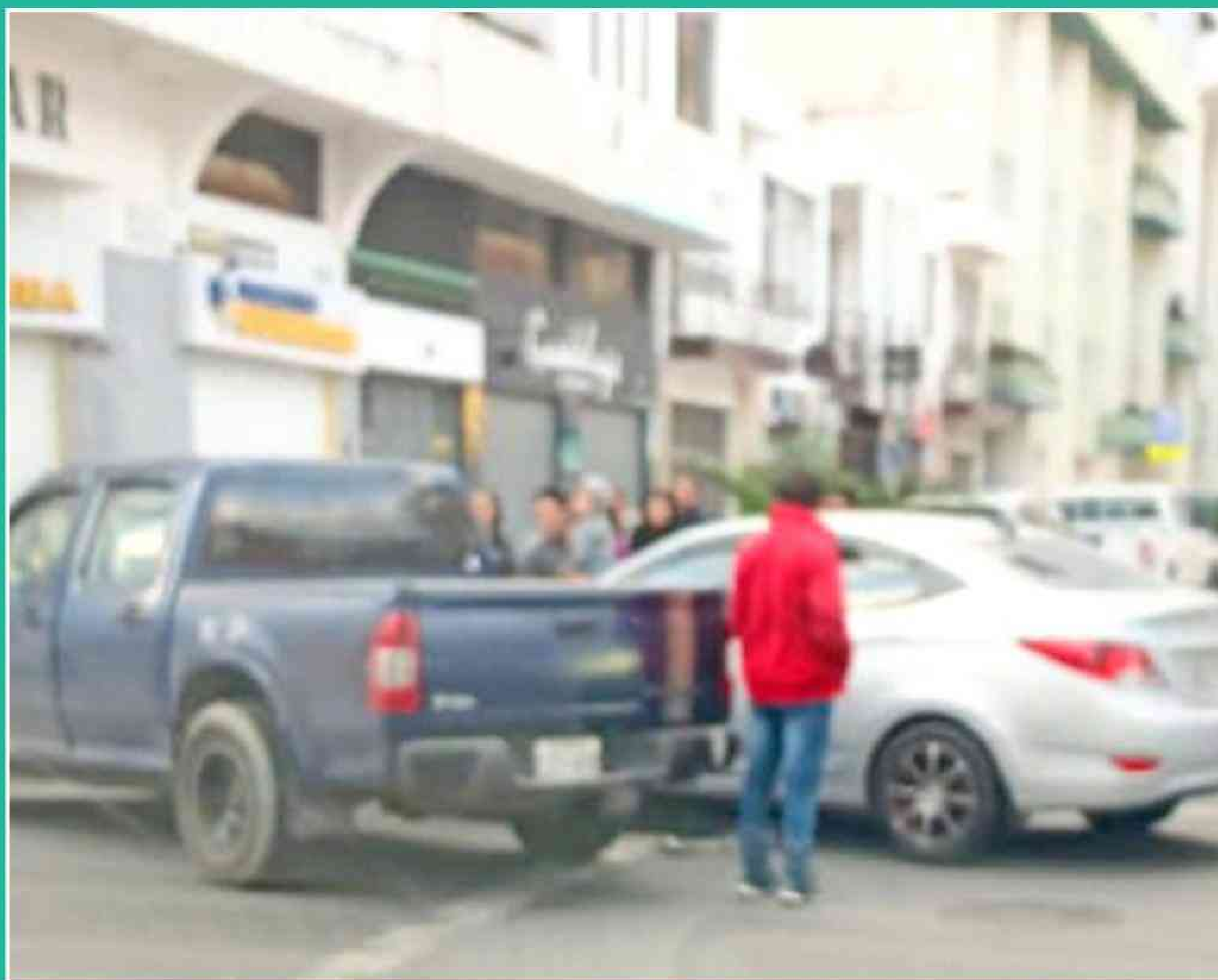
- La Fiscal Provincial de Loja (e) realiza un diagnóstico paulatino a las necesidades institucionales; ella planifica acudir a los cantones para interactuar con los usuarios sobre la atención que a ellos se brinda y mejorar el servicio.



» Desde el lunes Sandra Velasco Solano asumió el encargo de la Fiscalía Provincial de Loja.

» "Nosotros trabajaremos para darle un mejor servicio y respuestas a las inquietudes de la ciudadanía referente a sus procesos",

Sandra Velasco Solano,
Fiscal Provincial de Loja (e).



Percance con daños materiales

El accidente de tránsito que el martes 24 de septiembre de 2024, a eso de las 07:30, ocurrió en la esquina de las calles Bolívar y Colón únicamente ocasionó daños materiales; al lugar arribaron los agentes civiles de la Unidad de Control Operativo de Tránsito (UCOT), para tomar procedimiento.

Bloque de Seguridad Militar y Policial intervino la cárcel

Desde las 05:00 hasta las 10:00, del martes 24 de septiembre de 2024, el Bloque de Seguridad Militar y Policial intervino las celdas de los pabellones del Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas en Conflicto con la Ley de Loja.

En ese operativo, en el cual intervinieron alrededor de 200 uniformados, se decomisaron varias tamugas de marihuana, objetos cortopunzantes, pipas, papel de tabaco, una balanza gramera, hasta encendedores.

Los uniformados, también, incautaron teléfonos celulares, chips, cargadores, cables para cargador, relojes, airpods inalambricos, entradas USB, un ventilador, un mazo de naipes y dinero en efectivo, objetos que están prohibidos en ese lugar.

CLAVE

- A las 05:00 inició la labor y concluyó a las 10:00.





» El operativo del último martes duró 5 horas.



Las fundas que se utilizaron para distribuir el alcaloide.

Evitan 'fumaca' de proporciones

Una mujer fue detenida la noche del lunes 23 de septiembre de 2024, en un barrio del norte de la urbe.

Mide 1 metro y 40 centímetros y pese a su estatura Ana T. S., de 30 años, se ha involucrado en varios delitos desde 2018; el más reciente lo habría cometido la noche del martes 24 de septiembre de 2024 y tiene que ver con el tráfico ilícito de 31,8 gramos de peso bruto de base de cocaína, sustancia catalogada y sujeta a fiscalización.

A Ana T. S., de tez trigueña y contextura delgada, la Policía Nacional, emplazada en la provincia de Loja, la detuvo el último martes, a eso de las 19:00, en un barrio ubicado al norte de la localidad, en donde los uniformados de los ejes preventivo, investigativo y de inteligencia ejecutaban un operativo antidelincuencial.

Examen, positivo

Esa noche la mujer habría llegado a ese lugar para, presunta y alegadamente, dar rienda suelta al microtráfico de drogas, en ese barrio y en los aledaños, en donde ella, a traves del menudeo, mediante un cruce de manos, microtraficaba esa susntancia, a los consumidores que llegaban al punto para adquirir la base de cocaína.

La sustancia fue sometida a la Prueba de Identificación Preliminar Homologada (PIPH), utilizando el reactivo químico Scott o Tiocianato de Cobalto y el resultado es positivo para base de cocaína, en estado sólido o tipo roca; que no se microtraficó debido a la intervención de la Policía Nacional que intervino en flagrancia.

PARA SABER

- Con esa cantidad de droga se hubieran elaborado alrededor de 318 dosis de base de cocaína que no se microtraficaron gracias a la intervención de la Policía Nacional.

Soldados localizan y desactivan minas



El material fue extraído del lugar adoptando las seguridades adecuadas.

La localización y desactivación de 73 minas antipersonales y 3 minas en la provincia de Zamora Chinchipe la realizaron los soldados del Batallón de Ingenieros Número 68 'Cotopaxi' el lunes 23 de septiembre de 2024

Las operaciones de desminado humanitario en la provincia de Zamora Chinchipe, en la frontera con Perú, país sudamericano, ha permitido la localización y desactivación de las minas sembradas en ese sector.

Esas acciones forman parte del compromiso de Ecuador con los acuerdos internacionales para lograr un país libre de minas y así se evitar la pérdida de vidas humanas por la explosión al ser activadas esas minas.

Al finalizar el conflicto bélico entre Ecuador y Perú quedaron áreas minadas con artefactos explosivos instalados que al detonar han provocado mutilaciones y muertes de militares y moradores.

DÍGITO

- 76 minas se desactivaron.



El ciudadano no tenía ningún documento de porte o tenencia del arma de fuego.

Detienen a 'El Gordo' con un revólver, balas y droga

nto integrante del grupo de delincuencia organizada (GDO) 'Los Lobos' lo detuvo un grupo de militares que realizaba un operativo en el cantón Portovelo, de la provincia de El Oro.

La aprehensión fue el lunes 23 de septiembre de 2024, pero él intentó burlar a los soldados, mas fue retenido por los militares y puesto a órdenes de la Policía Nacional, emplazada en la provincia de El Oro, que lo detuvieron.

El poder de 'El Gordo' los soldados encontraron un revólver; varias balas, de diverso calibre; algunos teléfonos celulares; diversos sobres de sustancias catalogadas y sujetas a fiscalización, presuntamente base de cocaína en estado sólido.

Té mensual

En el Hotel Grand Victoria, de la ciudad de Loja, se reunieron las damas del Colegio de Abogados. Lo hicieron para celebrar el té mensual, correspondiente a septiembre de 2024.



» Mercedes Rengel, Margarita Tinoco, Berenice Bustamante, Leonor Rojas, Betty Rodríguez, Gladys Ramírez, Enith Vega, Rosario Arpi y Martha Machado



» Ofelia Castillo, Taty Espinoza, María del Cisne Reyes, Mónica Quizhpe, Mery Capa, Salomé Torres, Carolina Silva, Rocío Román, Carmita Vivanco, Martha Machado y Mercedes Rengel.



» Judith Naranjo, Elizabeth Luzuriaga, Piedad Castillo, Paola Valdivieso, Stefany Calderón, Marianela Rojas, Andrea Guzmán, Patricia Jaramillo, Nubia Flores, Martha Machado y Mercedes Rengel.



» Carmita Castro, Flor María Merchán, Norma Saritama, Lolita Ojeda, Sandra Carrión, Dina Armijos, Edita Intriago, Jacqueline Sánchez, Esperanza Ordóñez y Janeth Lomas.



» Myriam González, Lorgia González, Beatriz González, Lira Guarnizo, Melania Luzuriaga, Maruja Carrión, Gladys Novillo, Gladys Valdivieso, Alicia González, Josefina Villacrés, Martha Machado y Mercedes Rengel.



» Maritza Cabrera, Laura Valarezo, Rita Jimbo, Mercy Jaramillo, Jenny Luzuriaga, Olga Veintimilla, Mercedes Rengel, Martha Machado y Andrea González.



» Beatriz Ordóñez, Violeta Fernández, Ruth Estrada, Mireya Hidalgo, Mónica Riofrío, Lucía Nole, Martha Machado y Mercedes Rengel.



» Mónica Carrión, Alexandra Carrión, Mercedes Rengel, Rosa García, Martha Machado y Rosa María Muñoz.